



El Gobierno asegura que la Ley de Auditoría se tramitará y aprobará en la legislatura

ENMIENDAS El aplazamiento de la discusión en el Congreso de los Diputados del texto y las enmiendas correspondientes al proyecto de Ley de Auditoría se decidió en la Comisión de Economía correspondiente que es la encargada de discutirlo y aprobarlo. La decisión fue consecuencia de la propuesta del Grupo Popular del Congreso, mayoritario, y tras las conversaciones mantenidas por representantes de otros grupos parlamentarios con responsables del Ministerio de Economía y de las garantías ofrecidas por todas las partes de que se modificarán algunos aspectos controvertidos.